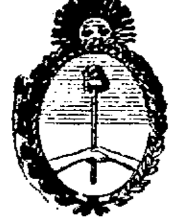


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2



Buenos Aires, martes 22 de febrero de 1977

NUMERO

23.603

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 1? a 19 horas.
Interior del país. 10 días.
T. E. 312-1830

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Aberturas Aeropuerta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Pedro Antonio Donadu, argentino, nacido el 24|12|35, casado en primeras nupcias con Elsa Nélida Culot, hijo de Antonio Juan Donadu y de Luisa Peressut, con L.E. Nº 5.602.539, industrial, domiciliado en la calle R. Castro Nº 5657, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; don Horacio Gregorio Mussio, argentino, nacido el 28|7|42, casado en primeras nupcias con Luisa Marta Bagini, hijo de Jorge Benito Mussio y de Erundina Gestoso, con L.E. Nº 4.593.042, industrial, domiciliado en la Avda. Santa Fe 2727, Martínez, Pcia. de Bs. As.; don Osvaldo Donadu y de Luisa Peressut, con L.E. casado en primeras nupcias con Norma Alicia Mussio, hijo de Antonio Juan Donadu y de Luisa Peressut, con L.E. Nº 5.619.359, industrial, domiciliado en Ezpeleta Nº 542, Acassuso, Pcia. de Bs. Aires; doña Marta Alicia Salas, argentina, nacida el 28|2|43, soltera, hija de José Salas y de María Eufemia Pérez, con L.C. Nº 4.653.935, industrial, domiciliada en José Hernández 1136, Villa Bosch, partido de Gral. San Martín; don Gersch Grinbank, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Fanny Kañevsky, nacido el 28|5|1905, hijo de Naum Grinbank y de Etla Resnik, con C.I. P.F. Nº 590.091, industrial, domiciliado en Almeyra 3498, Villa Libertad, de este partido; don Vicente Fernando Dominici, argentino, nacido el 29|4|39, casado en primeras nupcias con Silvia Elvira Montorfano, hijo de Vicente Dominici y de Rosa Barbaro, con C.I. P.F. Nº 4.408.434, industrial, domiciliado en la calle Caseros 2777, Olivos, Pcia. de Bs. Aires, y doña Renée Noemí Grinbank de Schikler, argentina, nacida el 13|7|40, casada en primeras nupcias con Adolfo Schikler, hija de Gersch Grinbank y de Fanny Kañevsky, con C.I. P.F. número 3.194.784, industrial, domiciliada en Aráoz 2674, 7º p., Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: Gral. San Martín, 30 de setiembre de 1976. — 3º) La razón social o la denominación: "ABERTURAS AFROPUERTA", SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Camarones 1527, 5º piso, Depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior: a industrialización, comercialización de frentes de placard, divisores de ambientes, puertas plegadizas y línea completa de aberturas para la construcción. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 1.000.000 representado por diez mil acciones ordinarias de cien pesos cada una con derecho a 1 voto por acción ordinarias al portador de valor nominal. — 8º y 9º) Composición de los organismos de administración y fiscalización, Organización de la Representación Legal: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico por un ejercicio. — La Asamblea debe designar Síndicos suplentes por igual número y período. — Tienen las atribuciones y los deberes que les confiere el Artículo 294, de la Ley 19.550|72. — En cuanto a las retribuciones para el Síndico serán fijadas por la Asamblea. — La representación social corresponde en forma indistinta al presidente o al vicepresidente de la Empresa, quienes obligan a la sociedad con su firma a continuación de la fórmula "Aberturas Aeropuerta Sociedad Anónima". — Se designa para integrar el Directorio: Presidente a: Pedro Antonio Donadu: Vicepresidente a: Horacio Gregorio Mussio; Directores a: Osvaldo Donadu; Marta Alicia Salas; Gersch Grinbank; Vicente Fernando Dominici; y Renée Noemí Grinbank de Schikler, y Organo Fiscalizador: Síndico Titular a: Contador Público Nacional don: Roberto José Prieto; Síndico Suplente a: doctora Beatriz Tetelbaum. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — General San Martín, 19 de noviembre de 1976. — E|L.: con derecho a un voto por acción. — Vale De la ciudad de Buenos Aires — ordinarias al portador. Vale.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.000.— e.22|2 Nº 15.162 v.22|2|77

Tov

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

NOMBRE: TOV, SOCIEDAD ANONIMA. Constituida por Escritura Pública Nº 200, de fecha 18 de octubre de 1974, y su complementaria Nº 174, de fecha 1º de octubre de 1976 pasadas ante el escribano Norberto A. Giannotti, Domicilio Montevideo 496, piso 2º, Of. 22, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Accionistas: Elías Ricardo Cataife, argentino, soltero, nacido el 10|3|1953, comerciante, C.I. Nº 6.845.443, domiciliado en Zabala 1731, piso 5º A; Loret Allami de Cataife, argentina, casada, nacida el 19|11|1927, comerciante, con C. I. Nº 3.463.081, domiciliada en Zabala 1731, P. 5º A; Samuel Teszkiewicz, argentino naturalizado, casado, nacido el 29|12|1917, industrial, con L. E. Nº 7.613.363, domiciliado en San Blas 3480; Samuel Mordoqueo Sokol, argentino naturalizado, nacido el 22|12|1916, con L. E. Nº 4.703.635, domiciliado en Padilla 503, P. 2º, 12; Mirta Clara Sokol, argentina, soltera, nacida el 18|1|1950, empleada, C. I. Nº 6.143.814, domiciliada en Padilla 503 P. 2º 12; Jorge Elías Tezkiewicz argentino, casado, nacido el 25|1|1949, empleado, con C. I. Nº 6.227.342, domiciliado en Av. Gaona 3521; Alberto Teszkiewicz, argentino, soltero, nacido el 18|3|1944, con L. E. Nº 4.442.258, domiciliado en San Blas 3480; Alberto Noguerol, argentino, casado, nacido el 6|7|1946, empleado, con L. E. Nº 4.549.395, domiciliado en Lemos 50, y Jacobo Daniel Cataife, argentino, soltero, nacido el 16|5|1950, comerciante, con L. E. Número 8.462.851, domiciliado en Zabala 1731, P. 5º, A. — Objeto: Explotación, industrialización y fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — El capital social se fija en $ 200.000, representado por 2.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, con el carácter de ordinarias nominativas de cinco votos por acción. — El Directorio está compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, con mandato por dos años. — La fiscalización la ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por el término de un año. — La representación legal corresponde al Presidente, o en su defecto a dos Directores, quienes actuarán en forma conjunta. — El ejercicio social se cierra el 30 de junio de cada año. — El Directorio está constituido en la siguiente forma: Directores: Samuel Teszkiewicz, Samuel Mordoqueo Sokol, Elías Ricardo Cataife y Jacobo Daniel Cataife. — Síndico titular: José Lerner. — Síndico Suplente: José Hercman.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.800.— e.22|2 Nº 15.226 v.22|2|77

Aizma

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 234 pasada ante la escribana María Inés Lando, la sociedad AIZMA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, con fecha 22 de junio de 1976 adecuó sus estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Domicilio social: Avda. Julio A. Roca 733, 1º piso, Capital. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asocia-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|2|77 (8 págs.)

da a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de piezas, repuestos, accesorios y artículos de plástico en general y la explotación de patentes y marcas de fábrica y de diseños y modelos industriales. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de piezas, repuestos, accesorios y artículos de plástico en general, de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados y semielaborados y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su elaboración, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos relacionados con el presente objeto. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras, su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Capital social: $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) representado por 1.500.000 acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. — Duración de la sociedad: 10 años contados desde el 22 de octubre de 1974. — Dirección y Administración a cargo de un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. — Al designarse Presidente y Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. —Representación Legal: Presidente del Directorio quien tiene el uso de la firma social y por los mandatarios que al efecto designe el Directorio. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 síndico suplente, por 1 año. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, febrero 7 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600.— e.22|2 Nº 15.232 v.22|2|77

Droguería Tarazi

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un un día el siguiente edicto:

SE HACE saber que, por Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de junio de 1976, protocolizada el 25 de junio de 1976 ante el escribano de esta Capital, don Carlos A. Rezzónico, al folio 553, del Registro 323, la sociedad "DROGUERIA TARAZI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" reformó y adecuó sus estatutos en base a las siguientes especificaciones: Domicilio: En la Capital Federal, calle Pichincha 871|75. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra y venta de especialidades medicinales, productos químicos y farmacéuticos en general y productos afines en uso en las industrias, agricultura, ganadería, farmacias, laboratorios, hospitales y todas las reparticiones públicas del país, su importación y exportación, representación, consignación, fraccionamiento y distribución, sean los productos enumerados, materias primas, productos elaborados o semielaborados. — b) Industriales: Producción, transformación, distribución y elaboración de los productos vinculados a la actividad indicada en el acápite a). — c) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y constitución de toda clase de derechos reales sobre los mismos, realización de loteos y urbanizaciones y operaciones bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — d) Financieras: Inversión de capital en empresas constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, participación en otras compañías y por la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y valores inobiliarios en general, excluyendo las operaciones comprendidas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público y cualquier otro tipo de financiación, debiendo tener todos los casos enunciados en este inciso un objeto comprendido en alguno de los otros incisos de este artículo. — e) Agrarias: Realización de forestaciones o plantaciones y cultivos en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Plazo de duración: hasta el año 2054. — Capital social: quinientos mil pesos representado por 500.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un mínimo de cinco y un máximo de nueve con mandato por 3 años. — Se elegirán además tantos suplentes como titulares debiendo la asamblea especificar al elegirlos a cuál director reemplazará llegado el caso. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente o a dos directores, quienes actuarán conjuntamente.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.300.— e.22|2 Nº 15.317 v.22|2|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

Libregraf

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 13|1|77, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ... 5 de mayo de 1076.
Debe decir: ... 5 de mayo de 1976.

e. 22|2 Nº 11.824 v. 22|2|77

Larrazábal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA DE FECHA 27 de setiembre de 1976 y complementaria del 16 de noviembre de 1976, pasadas por ante el Escribano Alberto J. M. Pano, los señores Prudencio Carlos Barrena y la Sra. María Luisa Pitter, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Alfredo Péculo y Alfredo Péculo (h.) las nueve mil cuotas sociales que tenían y le correspondían en el capital de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "LARRAZABAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto a partir del 1º de enero de 1976, por el precio total y convenido de noventa mil pesos. — Los cesionarios adquieren las cuotas en las siguientes proporciones. — El Sr. Alfredo Péculo 8.500 cuotas y el Sr. Alfredo Péculo (h.) 500 cuotas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500.— e.22|2 Nº 24.607 v.22|2|77

Nautivela

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE LA ESCRITURA: 16 de julio de 1976. — Razón social: "NAUTIVELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Tronador 4579, Capital Federal. — Constituyentes: Don Carlos Percy Sly, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nilda Alicia Martín, nacido el veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y cinco, industrial, con libreta de enrolamiento número cinco millones quinientos noventa y siete mil setecientos diecinueve, domiciliado en la calle Emilio Mitre cuatrocientos treinta y siete, Martínez; don Jorge Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Alicia Gallo Pecca, nacido el quince de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, técnico naval, con libreta de enrolamiento número siete millones ochocientos treinta y seis mil quinientos veintisiete, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen ciento treinta y cinco, primer piso "E", Martínez; don Tomás Herrera Cuesta, español, casado en primeras nupcias con doña María Jiménez Martín, nacido el primero de febrero de mil novecientos treinta y tres, carpintero naval, con cédula de identidad número seis millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos cinco, domiciliado en la calle Riobamba dos mil setecientos quince, de Béccar y don Francisco Gómez Sarra, español, casado en primeras nupcias con doña Francisca Ruis Torre, nacido el 27 de setiembre de 1920 carpintero naval, con C. I. Nº 9.416.619 de la Policía Federal, domiciliado en Marconi 3043, Béccar, Pvcia. de Buenos Aires. — Plazo de duración: 15 años a partir del 16 de julio de 1976. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la construcción, compraventa, importación, exportación y comercialización de embarcaciones y motores para su propulsión, como así también los herrajes y las velas que las mismas utilizan y cuanto directa o indirectamente tenga relación con las mismas — Capital social: $ 200.000 (doscientos mil pesos). — Administración y Representación legal: Será ejercida por el señor Carlos Percy Sly en su carácter de socio gerente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000.— e.22|2 Nº 15.111 v.22|2|77

Fincas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE LA ESCRITURA: 13 de agosto de 1976. — Razón social: FINCAS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Juan Carlos Dubarry cede dos mil quinientas cuotas a favor de Octavio César Noceti, argentino, divorciado, empresario, 41 años de edad, C. I. Nº 3.422.396, P. F., domiciliado en Libertad 960, 4to. piso, Dto. "D", Capital Federal. — Domicilio social: Bartolomé Mitre 226, 2do. piso, Capital. — Capital social: Pesos 100.000 (cien mil pesos). — Administración y Representación legal: Ambos socios, señores Octavio César Noceti y Elena Cristina Dardas en su carácter de socios gerentes con uso indistinto o conjunto de la firma social.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400.— e.22|2 Nº 15.113 v.22|2|77

Laboratorios Argentinos de Tratamientos Térmicos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL INSTRUMENTO: 26 de abril de 1976. — Razón social: "LABORATORIOS ARGENTINOS DE TRATAMIENTOS TERMICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (LADETT S. R. L.). — Jaime Arturo Atkinson cede, vende y transfiere 920 cuotas a favor de Cristóbal Tomás Atkinson.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.000.— e.22|2 Nº 15.110 v.22|2|77

Cosmibell

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Luis Cudicio, argentino, casado, 42 años de edad, C. I. Nº 3.231.662, domicilio Avda. Vélez Sársfield 1048, Haedo Sur, Provincia Bs. As.; Sante Fornasier, italiano, casado, de 63 años de edad, C. de I. Nº 4.331.992, domiciliado Manuel Arce 1130, Capital; Adolfo Nazareno Belloni, argentino, casado, 33 años de edad C. I. 4.982.230, domiciliado en Luchter Sur Nº 7484, Capital; Tarcicio Cudicio, argentino naturalizado, casado, de 77 años, con C. de I. Nº 1.827.008, Pol. Fed., domiciliado en Las Heras 4154, Lomas del Mirador, Pdo. De la Matanza, Pcia. Bs. As.; Ana Francisca Belloni, argentina, casada, 39 años de edad, C. I. Nº 3.917.151, Pol. Fed., domiciliada en Av. Vélez Sarsfield 1048, Haedo Sur, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Ada Ema D'Andrea, italiana, casada, 56 años de edad, C. I. Nº 5.589.800, Pol. Fed.; Luis Fornasier, italiano, soltero, de 29 años de edad, C. I. Nº 8.241.610, Pol. Fed. y Gina Fornasier, italiana, soltera de 31 años, C. I. Nº 5.589.801, Pol. Fed.; todos comerciantes y estos tres últimos domiciliados en Manuel Arce 1130, Capital. — Fecha del Documento: 23 de diciembre de 1976. — Razón Social: COSMIBELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Manuel Arce Nº 1130 Capital. — Objeto Social: Fabricación y/o Comercialización y/o Exportación por cuenta propia o de terceros, asociados o no, de productos químicos relativos a la cosmetología y el envase en aerosol de productos tanto para uso personal, comestibles y/o del hogar sin limitación de ninguna especie. La representación, comisión y consignación de todo lo referido al objeto que explota. — Plazo Duración: 20 años desde el 1º de enero de 1968. — Capital Social: Diez millones de pesos ley. — Administración: Todos los socios en el carácter de Gerentes y uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta. — La representación de la sociedad para actos administrativos ante Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales y/o Judiciales, ya sea como actora o demandada, actuará cualquiera de ellos en forma individual. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entre líneas: "todos comerciantes", vale.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000.— e.22|2 Nº 24.589 v.22|2|77

Transporte Motors Salta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) ELIAS ROSENBERG, argentino, casado, comerciante, de 29 años, L.E. número 7.598.515, domiciliado en Asunción 3185, P.B., "B", Capital Federal; Abraham Rosenberg, argentino, casado, comerciante, de 61 años, L.E. Nº 2.436.763, domiciliado en Jujuy 954, Salta, Prov. de Salta. II) 23 de diciembre de 1976. III) "TRANSPORTE MOTORS SALTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". IV) Juncal 893, 8º piso, Capital Federal. V) Tiene por objeto las siguientes actividades: El transporte de todo tipo de mercaderías en el interior del país o en el exterior. VI) 30 años a partir del 1º de enero de 1977. VII) $ 200.000. VIII) La gerencia está a cargo de los señores Elías Rosenberg y Abraham Rosenberg. IX) El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por ambos socios. X) 31 de agosto.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.800.— e.22|2 Nº 15.270 v.22|2|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Gula

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Sara Sztarkman de Laks, 58 años, viuda, argentina naturalizada, comerciante, domiciliada en la calle Zapiola 636, Capital Federal, L. C. número 2.035.328; Teresa Laks de Singerman, 30 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Zapiola 636, Capital Federal, D. N. I. Nº 5.244.091; Alberto Laks, 32 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Zapiola 636, Capital Federal, L. E. número 4.410.925; Miguel León Gurfinkiel, 24 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia Nº 1060 7º piso, Capital Federal, L. E. Nº 8.549.693; Liliana Beatriz Slutzky de Gurfinkiel, 24 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Soldado de la Independencia Nº 1060 7º piso, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.703.264. — Sociedad: GULA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de constitución: 4 de noviembre de 1976. — Domicilio social: Montevideo 496, 2º piso, oficina 21, Capital Federal. — Objeto social: Industrial: Por la elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales. — Comercial: Compraventa de confecciones en general, al por mayor y menor, del vestido femenino y masculino, por cuenta propia y/o asociada a terceros. — Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha del contrato. — Capital social: Doscientos mil pesos, dividido en 20.000 cuotas de $ 10, cada una. — Administración y representación legal: Alberto Laks y Miguel León Gurfinkiel, en calidad de socios gerentes; actúan en forma conjunta, con la limitación de no comprometerla en asuntos extraños a la Sociedad y/o en fianzas o garantías a favor de terceros. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 10 años a partir del 4 de noviembre de 1976, fecha de su constitución.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600.— e.22|2 Nº 15.191 v.22|2|77

Kla

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Ciento setenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Jacobo Kopel Salomón Klajnberg, argentino naturalizado, casado, de 70 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad número 2.142.292, domiciliado en la calle Cuba número 3488, de esta Ciudad; doña Raquel Blima Klajnberg, argentina, de 69 años de edad, casada, comerciante, con igual domicilio que el anterior, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.977.506, y don Moisés Ernesto Klajnberg, argentino, soltero, de 24 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.589.246, comerciante, con domicilio también en la calle Vidal número 1886, de esta Capital; los comparecientes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que juntamente con doña Margarita Klajnberg, por documento privado de fecha 28 de marzo de 1974, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "KLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en esta Capital Federal, avenida Cabildo 3776, la que se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 7 de agosto de 1975, bajo el número 1.209, al folio 418, del libro 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato en su original tengo a la vista y en fotocopia debidamente autenticada, dejo agregada a la presente, doy fe. — Y, en tal virtud, los comparecientes resuelven lo siguiente: Primero: don Jacobo Kopel Salomón Klajnberg vende, cede y transfiere a favor de don Moisés Ernesto Klajnberg, novecientas veinte cuotas de diez pesos cada una, equivalentes a nueve mil doscientos pesos. — Segundo: doña Raquel Blima Klajnberg vende, cede y transfiere al citado Moisés Ernesto Klajnberg cuatrocientas veinte cuotas de diez pesos cada una, o sea cuatro mil doscientos pesos, resultando de lo expuesto que el señor Moisés Ernesto Klajnberg ha adquirido un total de mil trescientas cuarenta cuotas de diez pesos, equivalentes en su totalidad a trece mil cuatrocientos pesos, importe que los cedentes manifiestan haber recibido totalmente cada uno en la proporción correspondiente, con anterioridad a este acto, de manos del cesionario, por lo que por la presente le otorgan el más suficiente recibo y carta de pago en forma. — Y continúan manifestando los comparecientes: Que con motivo de lo anteriormente convenido y relacionado, la cláusula cuarta del contrato social queda conformada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cuarenta y seis mil pesos, representado por cuatro mil seiscientas cuotas de capital de diez pesos, valor nominal, cada una y suscripto por los socios en la siguiente proporción: Moisés Ernesto Klajnberg: 2.230 cuotas de capital, equivalentes a veintidós mil seiscientos pesos; doña Raquel Blima Klajnberg: 960 cuotas de capital, equivalentes a nueve mil seiscientos pesos; Jacobo Kopel Salomón Klajnberg: 920 cuotas de capital, equivalentes a nueve mil doscientos pesos, y Margarita Klajnberg: 460 cuotas de capital, equivalentes a cuatro mil seiscientos pesos. — Las demás cláusulas y disposiciones del contrato originario quedan sin modificación alguna. — Leída y ratificada, los comparecientes la firman como acostumbran, por ante mí, funcionario autorizante, doy fe. — J. K. S. Klajnberg. — Raquel B. Klajnberg. — M. Klajnberg. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos E. Detry. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio trescientos cincuenta y cuatro y trescientos cincuenta y cinco, del registro quinientos sesenta y seis, a mi cargo, doy fe. — Para el interesado expido el presente primer testimonio en dos fojas de actuación notarial números A cero diecisiete millones trescientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y siete y A cero diecisiete millones trescientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y ocho, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento. — Entrelíneas: con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.977.506. — Enmendado: con veintidós cincuenta, vale. — Hay un sello. — Carlos E. Detry. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente, copia simple, en dos fojas simples, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Carlos E. Detry. Escribano.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 7.000.— e.22|2 Nº 15.169 v.22|2|77

Administración Sere

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 13 de setiembre de 1976 y complementaria del 18 de octubre de 1976. — Socios: Alfredo Francisco José Domingo Sere, hacendado, casado, de 41 años de edad, Cédula de Identidad Nº 2.930.071; domiciliado en la calle Ayacucho 1778 1er. piso, Capital. — Juana María Tedín de Sere, argentina, hacendada, casada, de 38 años, Cédula de Identidad 3.405.806, domiciliada en la calle Ayacucho 1778, 1er. piso, Capital. — Denominación. — ADMINISTRACION SERE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto. — Agropecuario: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, forrajeros y de tambos, cabañas de cría o granja. — b) Inmobiliario: Mediante la compraventa, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros. — c) Comerciales: Mediante la compra y venta de todo tipo de ganado y animales de granja y la importación y exportación de los mismos. — Domicilio: Calle Callao 1669, 2º piso. — Duración: Veinte años a partir de su inscripción. — Capital social: Doscientos mil pesos, dividido en dos mil cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 180 cuotas el señor Alfredo Francisco José Domingo Sere y 20 cuotas la Sra. Juana María Tedín de Sere. — La integración es en un cincuenta por ciento en este acto y el resto en un plazo de dos años a partir de la presente. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta. — No obstante será necesaria la firma de los dos socios para adquirir, enajenar o gravar bienes raíces. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900.— e.22|2 Nº 15.250 v.22|2|77

Elsica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo interinamente del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura pública de fecha 6|5|1976, pasada ante el escribano don W. Benjamín Waiman, se ha producido en la sociedad "ELSICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las siguientes cesiones de cuotas: Los señores Calogero Iantorno y Elías Waisman, venden, ceden y transfieren las 2.000 cuotas de $ 10 cada una, que cada uno tiene, y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor del consocio Sr. Silvio Scaglioni y de doña Noemí Marta Hage de Scaglioni, argentina, de 40 años, casada, L. C. Nº 0.702.278, comerciante, domiciliada en la calle Maipú esquina Bourel, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, quienes las adquieren por partes iguales, y por su valor nominal, o sea, por la suma total de $ 40.000. Asimismo, queda modificado el domicilio social que en adelante será en la calle Uruguay 16, 9º piso, oficina 90, Capital Federal, estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios Sres. Silvio Scaglioni y Noemí Marta Hage de Scaglioni, en calidad de gerentes; teniendo el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad el socio gerente, Sr. Silvio Scaglioni.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000.— e.22|2 Nº 15.231 v.22|2|77

Dringuer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

I) GALDINO Bartolucci, italiano soltero, comerciante, de 29 años, C.I número 6.180.592, domiciliado en Boulevard de los Italianos 3069, Lanús, Prov. de Buenos Aires; María Cristina Mancini, argentina, soltera, comerciante, de 27 años, D.N.I. 6.223.254, domiciliada en Belgrano 1870, Banfield, Prov. de Buenos Aires, y Eduardo Felipe Gómez, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D. N. I. 11.428.075, domiciliado en Lavalle 2015, Banfield, Prov. de Buenos Aires. — II) 20 de diciembre de 1976. — III) DRINGUER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Juncal 2161, 1º "B", Capital Federal. — V) Tiene por objeto las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos de marroquinería y afines. — VI) 10 años contados a partir del 1º de diciembre de 1976. — VII) $ 100.000. — VIII) La gerencia está a cargo de los señores Galdino Bartolucci, María Cristina Mancini y Eduardo Felipe Gómez. — IX) El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — X) 30 de junio.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200.— e.22|2 Nº 15.268 v.22|2|77

Foto Claros
Estudio de Artes Fotográficas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha diecinueve de noviembre de 1976. — Amelia Esther Schnaith de Argerich cede a Luisa Clara Rozgonyi de Bereny 1.000 cuotas de "FOTO CLAROS ESTUDIO DE ARTES FOTOGRAFICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Lucía Clara Rozgonyi de Bereny, argentina, naturalizada, casada en primeras nupcias con Geza Bereny, comerciante, C. I. Nº 3.656.166, Policía Federal, de 53 años, domiciliada en French 3542, 9º piso, Capital Federal, y Geza Bereny, argentino naturalizado, de 71 años, industrial, casado en primeras nupcias con Lucía Clara Rozgonyi, C. I. Nº 3.656.167, Policía Federal. — Domicilio Legal: Arenales 1439, Capital Federal. — Objeto: Explotación de fotografía y artes fotográficas en general, en todos sus aspectos y ramas y explotaciones afines. — Capital: Veinticinco mil pesos. — Duración: Dos años a partir del 24 de setiembre de 1974. — Dirección: A cargo de los socios en su carácter de gerentes. — Uso de la firma: La señora Lucía Clara Rozgonyi de Bereny puede firmar sola; el Sr. Geza Bereny con cualquiera de los otros dos gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.22|2 Nº 24.611 v.22|2|77

Asesores Deportivos y Recreativos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) RICARDO JOSE López Bonpland, argentino, casado, comerciante de 55 años, L.E. 1.801.623, domiciliado en Yerbal 556, 5º "D", Capital Federal, y Nélida Asunta Saba de Aronsohn, argentina, viuda, comerciante, de 51 años, L.C. número 409.748, domiciliada en Pedro Goyena 653, P.B., Capital Federal. — II) 7 de diciembre de 1976. — III) ASESORES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Yerbal 556, 5º "D", Capital Federal. — V) Tiene por objeto las siguientes actividades: asesoramiento deportivo y recreativo integral, enseñanza de deportes, juegos, educación física, organización de colonias de vacaciones. — VI) 5 años a partir del 1º de noviembre de 1976. — VII) $ 100.000. — VIII) La gerencia está a cargo del Sr. Ricardo José López Bonpland. — IX) El uso de la firma social será ejercido en forma exclusiva y personal por el Sr. Ricardo José López Bonpland. — X) 31 de octubre — Elíneas: López, Vale.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200.— e.22|2 Nº 15.272 v.22|2|77

Faroluz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) RUBEN KAUFMAN, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, C.I. número 7.051.843, domiciliado en Nogoyá 5939, dto. 2, Capital Federal; Félix Goldenstein, argentino, casado, comerciante de 38 años, C.I. Nº 3.925.214, domiciliado en Lambaré 1095, 4º, dto. 7, Capital Federal. II) 15 de diciembre de 1976. — III) FAROLUZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Nogoyá 5041, Capital Federal. — V) Tiene por objeto las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, distribución y fabricación de materiales y accesorios eléctricos en general. — VI) 99 años contados del 1º de diciembre de 1976. — VII) $ 200.000. — VIII) La gerencia está a cargo de los Sres. Rubén Kaufman y Félix Goldenstein. — IX) El uso de la firma social será ejercido en forma conjunta. — X) 30 de noviembre.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.800.— e.22|2 Nº 15.271 v.22|2|77

Bar-Gar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: MOISES Barenbaum, argentino, nacido el 27 de octubre de 1935, casado en primeras nupcias con Susana Catalina Leiterfeter, con L. E. número 4.166.136, domiciliado en Campana 4545, Capital Federal, comerciante; Jorge Aníbal García, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1927, casado en primeras nupcias con Antonina Biondi, con L. E. Nº 4.041.733, domiciliado en Campana 4493, Capital Federal, comerciante. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 6 de setiembre de 1976. — 3) La razón social o denominación: BAR-GAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Campana 4545, Capital Federal. — 5) Objeto social: La compra, venta, importación, exportación, reexportación, fabricación, transformación de productos agrícola-ganaderos e industriales, sus derivados o subproductos, en todos sus tipos actuales o futuros, pudiendo intervenir en todas las etapas del proceso industrial o comercial, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 6) Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: cuatrocientos mil pesos. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, debiendo acompañar a su firma la designación social. La firma conjunta sólo será exigida para actos de disposición que superen el monto del capital social. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.22|2 Nº 15.035 v.22|2|77

Amine Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AMINE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por escritura pública Nº 348 del 23 de noviembre de 1976, pasada ante la Escribana Pública Nacional Da. Beatriz Di Nunzio, Registro Nº 46 de Vicente López, Pvcia. de Bs. As. — Socios: Simón Brewda, nacido el 13-9-15, casado, argentino, empresario, domiciliado en Juncal 3001, 13 P. "A", C. F., L. E. Nº 4.512.084; Antonio Buccilli, nacido el 16-2-1918, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Valentín Alsina 2957, Valentín Alsina, L. E. 1.913.262; Adrián Stanley Buckley, nacido el 9-8-1935, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Cuba 2281, 3º Piso, Dto. 7, Cap. Fed., L. E. 4.160.792; Ernesto Daniel Correa, nacido el 25-9-29, casado, argentino, empresario, domiciliado en Centenario Uruguayo 685, Monte Chingolo, L. E. 4.486.990; Alberto Martín Costoya, nacido el 11-11-21, argentino, odontólogo, casado, domiciliado en 20 de Setiembre 3671 Lanús, L. E. 1.668.635; Jorge Raúl Fernández, nacido el 28-2-45, casado, argentino, maestro mayor de obra, con domicilio en Portela 2366, Valentín Alsina, L. E. 7.759.692; José Fernández, nacido el 5-3-1915, casado, argentino, maestro mayor de obra, domiciliado en Juan Farrell 586, Valentín Alsina, L. E. 380.187; José Inocencio Fernández, nacido el 19-3-1916, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Carlos Tejedor 55, Lanús, L. E. 1.314.909; Oscar José Fernández, nacido el 18-10-1940, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Boedo 1669, 1er Piso "A", Cap Fed., L. E. Nº 4.893.535; Rosa Ana Fiszman, nacida el 15-4-1932, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Corrientes 2135, Cap. Fed., C. I. 2.986.811; Carlos Alberto Frecia, nacido el 9 6 1922, casado, argentino, empresario, domiciliado en Acevedo 373, Lomas de Zamora, L. E. 1.741.544; Raúl Edmundo Frecia, nacido el 1º|1|1934, casado, argentino, empresario, domiciliado en La Rioja 1245 Lanús, C.I. P.F. 4.911.241; Antonio Fuentes, nacido el 23|8|1920, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ituairo 644 Pta. P.B. 644, Dto. B. Valentín Alsina, L.E. 1.922.043; José Fuster, nacido el 23 12 1822; casado, argentino, empresario, domiciliado en Rosario 222, piso 10, Cap. Fed., L.E., 1.009.369; Pablo Jorge Monsenson, nacido el 14|F|1930, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Florida 753, Cap. Fed., L.E. 4.800.711; Aníbal Julio Manzotti, nacido el 26|7|1940, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Crigera 191 Banfield, L. E. 4.831.207; Jorge Neugovsen, nacido el 6|1|1937, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Elías 1667, 1er. piso "D", L.E. Nº 4.191.549; Pablo José Nicoletti, nacido el 18|1|1924, casado, argentino, empresario, con domicilio en Celestores 178, Lomas de Zamora, L.E. Nº 4.330.236; Basilio Antonio Piqueras, nacido el 20|6|1929, casado, argentino, empresario, domiciliado en Centenario Uruguayo 685, Monte Chingolo, L.E. 4.486.391; Renato Carlos Perlot, nacido el 31|8|1929, casado, argentino, empresario, con domicilio en Bme Rivadavia 1411, Valentín Alsina, L.E. número 4.794.643; Ricardo Luis Rocca, nacido el 6|7|1923, casado, argentino, industrial, domiciliado en Oliden 74, Lomas de Zamora, L.E. Nº 1.745.990; Olindo Angel Porzio, nacido el 3|3 1935, casado, argentino, empresario, con domicilio en San Martín 1315, Banfield, L.E. 4.848.981; Juan Salas López, nacido el 16|9|1941, casado, español, empresario, domiciliado en Gorriti 457, Lomas de Zamora, C.I. número 4.771.692; Horacio César Soares, nacido el 11|5|1940, casado, argentino, abogado, domiciliado en Corrientes 527, Cap. Fed., L.E. 4.315.914; Rubén David Vázquez, nacido el 3|1|1923, casado, argentino, empresario, domiciliado en Florida 2220, Valentín Alsina, L.E. 1.999.301; Saiustiano Vila, nacido el 5|2|1912 casado, argentino, comerciante, con domicilio en Darragueira Nº 766, Valentín Alsina, L. E. 1.041.352; Hugo Alberto Vila, nacido el 9|1|1943, soltero, argentino, contador público, domiciliado en Darragueira 766, Valentín Alsina, L.E. Nº 7.733.660; Victorio Pablo Zaffaroni, nacido el 31|5|1914, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Fco. Lacroze 1964, 1º, 3, L.E. 1.122.552; Isaías Zylberberg, nacido el 1º|10|1925; casado, argentino, empresario, con domicilio en Ferré 1880, Lanús E., L.E. número 4.217 122. — Domicilio social: Av. Corrientes Nº 4256 Capital Federal. — **Objeto social:** Edificación, construcción, compra, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de esa finalidad la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: 25 años. — Capital social: Cinco millones de pesos dividido en quinientas mil cuotas de $ 10 cada una. — Socios gerentes Simón Brewda, Oscar José Fernández, Victorio Pablo Zaffaroni e Isaías Zylberberg, quienes gozan del uso de la representación firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente para sustituir al titular en caso de vacancia, por el término de tres años. — Síndicos designados: titular, contador público nacional, José Blanco, nacido el 2 de febrero de 1943, casado, argentino, domiciliado en Pergamino 2087, Lanús, L.E. número 7.734.903; supelnte: Dr. Horacio César Soares, nacido el 11|5|1940, casado, argentino, abogado, domiciliado en Corrientes 327, Capital Federal, L.E. 4.315.914. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 9.900.— e.22|2 Nº 24.532 v.22|2 77

Ideal Fábrica de Pan para Sandwichs

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado del 14 de febrero de 1975, el señor Patrocinio del Rosario Miranda, vende, cede y transfiere al señor Sabino Manuel Cobas, con efecto retroactivo al 31 de enero de 1975, las 800 cuotas de capital que tiene y le corresponden en el capital social de la sociedad "IDEAL FABRICA DE PAN PARA SANDWICHS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Belgrano 3341, Capital, que representan un capital de $ 8.000. — La cesión se realiza en la suma de $ 16.000. — En el mismo acto se modificó el artículo 54 del contrato social, que queda así redactado: Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Amador Perfecto Nimo, José García, Manuel Cobas y Sabino Manuel Cobas; quienes revestirán el carácter de gerentes. — Dos de ellos cualesquiera, actuando en forma conjunta, tendrán el uso de la firma social y representación legal. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — En el ejercicio de la administración los socios gerentes podrán para el cumplimiento de los fines, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación, bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquiera o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos: de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco nacional, provincial o municipal o privado del país o del extranjero y entidades financieras o bancarias, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia en la forma y condiciones que considere más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el art. 9º del Decreto Ley 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.22|2 Nº 15.075 v.22|2|77

Famar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado del 23 de diciembre de 1976, se constituyó "FAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con los siguientes socios: Luis Prudencio Martínez, argentino, soltero, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1752, piso 7º, Dto. A de Capital Federal, de profesión comerciante, de 40 años de edad, con cédula de identidad Nº 4.211.749 de la Policía Federal y la señorita Agustina Virginia Martínez, argentina, soltera, domiciliada en la calle Amadeo Sabattini 4309 de Caseros, provincia de Buenos Aires, de profesión comerciante, de 45 años de edad, con Libreta Cívica Nro. 3.261.925. — Domicilio de la sociedad: Avenida Pueyrredón Nº 1752, piso 7º, Dto. A, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, venta y exportación de artículos de cuero. — Realizar toda clase de operaciones comerciales, compra, venta, fabricación, exportación, importación y distribución de mercaderías en general, máquinas y maquinarias, en el país y en el extranjero, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en base a comisión. — Plazo de duración: diez años a partir de la fecha de suscripción del contrato. — Capital Social: $ 300.000 dividido en 300 cuotas de 1.000 pesos cada una. — Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo de Luis Prudencio Martínez, designado gerente por el término de duración de la sociedad, con uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.600.— e.22|2 Nº 15.030 v.22|2|77

Antonio Dalco e Hijos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día:

QUE ANTONIO DALCO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogó el plazo de su duración por 10 años más o sea hasta el 31 de agosto de 1986. — Que el capital social es de $ 4.500. — Que los balances se realizarán el 31|12 de cada año, y de sus utilidades se deducirá el 5 % hasta cubrir el 20 % del capital para fondo de reserva legal. — Que los socios se reunirán una vez al año para considerar la marcha de la sociedad, aprobación de los balances y reglar las relaciones entre sí y|o terceros con constancia en el libro de actas y las mayorías que en cada caso exige la ley. — Todo por documento del 21|8|76.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.— e.22|2 Nº 15.068 v.22|2|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la Asamblea General Extraordinaria de "Compañía Inmobiliaria Argentina de Adquisición Rentas", Sociedad Anónima (C.I.A.D.A.R. S.A.), celebrada el 27 de octubre de 1976, con asistencia de la totalidad del capital accionario, se resolvió por unanimidad la disolución de la sociedad. — Buenos Aires, febrero 16 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100.— e.22|2 Nº 15.920 v.22|2|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 1142 del 30 de noviembre de 1976, pasada por ante el escribano Enrique R. Lagos, la sociedad CINEMATOGRAFICA VICTORIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aclara que en el acto de constitución de la sociedad se estableció como capital la suma de pesos Ley 3.000.—, cuando en realidad es de pesos Ley 30.000.—, dividido en tres mil cuotas de pesos Ley 10.— cada una. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.22|2 Nº 15.252 v.22|2|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 10 de junio de 1976, se ha solicitado inscripción del oficio librado en autos AMBRUNE, RAUL ERNESTO s|Sucesión que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, respecto de las cuotas que el causante poseía en "Moka, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y que por fallecimiento del mismo fueron declarados herederos sus hermanos Celina Carmen, Alcira, María, Otilia Margarita, Reynaldo Marciano, Ofelia Noemí, Isabel, Ismael Alberto Ambrune y Bértola; y sus sobrinos Jorge Lucio y Juan José Ambrune y Proglio por derecho de su padre premuerto Umberto Francisco Ambrune, y Rubén Juan Romero y Ambrune por derecho de representación de su madre premuerta Catalina Dominga Ambrune; Cesión de derechos y acciones: Escritura 81 del 12-5-1975 escribano Marcos L. Lucca (de San Andrés de Giles), Celina Carmen Ambrune, Alcira María Ambrune, Otilia Margarita Ambrune, Ofelia Noemí Ambrune, Ismael Alberto Ambrune, Jorge Lucio Ambrune, Juan José Ambrune, Rubén Juan Romero y Ambrune, ceden a favor de Reynaldo Marciano Ambrune y Bértola todos los derechos que sobre las cuotas del causante en la citada sociedad habían heredado según lo transcrito, dejándose aclarado que esta cesión no comprende los demás derechos hereditarios. — Buenos Aires, febrero 15 de 1977 — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300.— e. 22|2 Nº 24.912 v.22|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a NELIDA MOUSO, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Gómez, Juan José s|Información", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1976. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 1.400.— e.22|2 Nº 15.856 v.23|2|77

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO SCORDAMAGLIA y de CESARIA o CESAREA RODRIGUEZ. - Publíquese por tres días. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 1.000.— e. 22|2 Nº 12.534 v 24|2|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 14|1|77.

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 hace saber que en los autos "Francesconi de Morón, María Antonieta Pierina s|Información" se presentó MARIA ANTONIETA PIERINA FRANCESCONI de MORON, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento y libreta cívica Nº 0052717, donde constan como apellido paterno Francisconi y materno Bustos, donde debería decir Francesconi y Burgio, respectivamente. De acuerdo al artículo 17 de la Ley Nº 18.248 podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles de la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante dos meses. — Buenos Aires, febrero 9 de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 1.000.— e.22|2 Nº 15.930 v.22|2|77

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BARCIA DE SANCHEZ. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Félix G. Igarzábal, secretario.

$ 1.000.— e. 22|2 Nº 13.257 v. 24|2|77

Nota: Se publica en la fecha por haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 19 al 21|1|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por un día, que con fecha dos de noviembre de 1976, se ha resuelto calificar la conducta de JUAN CARLOS GRELA de culpable y fraudulenta en la forma establecida en los arts. 235, incs. 1º y 11, y 236, incs. 5º y 6º de la Ley de Concursos. La presente medida ha sido dispuesta en los autos caratulados "Grela Juan Carlos s|quiebra s|incl.

dente de calificación de conducta", Expte. 39.838, en trámite por ante el Juzgado mencionado ut supra.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.
e. 22|2 Nº 1.849 v. 22|2|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día, que en los autos caratulados "FILIPPI OLGA "OLGA FILIPPI CONFECCIONES" s|quieb. s|incidente de calificación de conducta", Expte. 38.779, se ha resuelto calificar la conducta de "Olga Filippi Confecciones" y de su única titular, Olga Filippi, de culpable en los términos del art. 235 del Dec. Ley 19.551|72, medida esta que fuera decretada con fecha tres (3) de junio de 1976.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.
e. 22|2 Nº 1.850 v. 22|2|77

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber a los señores ISIDORO IGLESIAS y CARMEN TORRES DE TORRES que en los autos: "La Taberna S.R.L. s|incidente de calificación de conducta" se ha ordenado correrles traslado de la promoción del incidente por el término de 10 días. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Emilio N. Vogelius, secretario
e. 22|2 Nº 1.851 v. 22|2|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber a los señores GUILLERMO A. MENIN, JUAN HOFFERLE, JUAN FRANCISCO MIRA, HECTOR RAFAEL PORTO y OSVALDO LUIS PIZZANO, que en autos: "Elf S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" se ha ordenado correrles traslado de la promoción del incidente por el término de 10 días. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Emilio N. Vogelius, secretario.
e. 22|2 Nº 1.852 v. 22|2|77

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 121, 2º piso, cita por un día para que comparezca a estar a derecho en autos "Creaciones York S. R. L. s| quiebra incidente de calificación de conducta" al señor SAMPAT SARQI IS ACHKARIAN.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Enrique R. Moras, secretario.
e. 22|2 Nº 1.853 v. 22|2|77

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica por un día que en los autos "CLUB FINANCIERO. S. A. s|convocatoria" que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Guillermo Carlos Dassen, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, febrero 11 de 1977. Atento lo expuesto precedentemente y lo informado por el síndico a fs. 1.230, de conformidad a lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.551 dase por finalizado el presente concurso y por concluida la intervención del síndico, regulando en tres mil pesos los honorarios del mismo por sus tareas posteriores a la homologación del acuerdo. Hágase saber esta resolución por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y Clarín, — Guillermo Carlos Dassen, Juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 22|2 Nº 1.854 v 22|2|77

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría 15 comunica por cinco días la quiebra de DELTA FILMES S. A. s|quiebra. Síndico: Lidia Fortunato, domicilio: Alsina 1360, piso 4to. Of. 404, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de marzo de 1977. Fíjase audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 12 de mayo de 1977, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias de este Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo.) con los que concurran. Intímese al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder en igual los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización, del tribunal; e) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al Síndico; f) Prohíbese hacer pago a los fallidos los que están ineficaces. — Fdo.: Guillermo Carlos Dassen, juez.
Buenos Aires, febrero de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e.22|2 Nº 1.855 v.28|2|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en los autos caratulados ZEMME Y MANZELLA S.R.L. S. Inc. Cal. de Conducta, que por resolución de fecha octubre 7 de 1976, la cual se encuentra firme, se ha calificado la conducta de Zemme y Manzella S.R.L. y sus ex gerentes: Donato Oscar Manzella y Enrique Zemme, como culpable.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.22|2 Nº 1.856 v.22|2|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por un día en autos caratulados: PETROLERA RECORD S.A. S. Inc. Cal. de Conducta, que por Resolución 13 de diciembre de 1976, la cual se encuentra firme, se ha calificado la conducta de Petrolera Record S. A., de sus ex directores Carlos Antonio Serman, Carlos Alberto Serman, Lucía Elena Maraviglia de Serman, Marta Palmira Tiraborschi de Serman, José Serman y del ex síndico titular Miguel Tapia, como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.22|2 Nº 1.857 v.22|2|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de CHUNGAS S.R.L., síndico Bernardo Salomón Nucenovich, Paraná 467, piso 1º, "2", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 6 de abril de 1977. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará, con los que concurran el 10 de junio de 1977, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado. Fíjase el día 28 de abril de 1977, para que el síndico presente el informe individual y el día 19 de mayo el informe general. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.
e.22|2 Nº 1.858 v.28|2|77

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días que en el edicto Nº 1.710, publicado entre el 16|12 y el 22|12|76, el nombre del fallido es ERNESTO NESTOR DIZ, modificándose en ese sentido la publicación anterior. Expte. 35.138 "Distel, S.C.A. y Ernesto Néstor Diz s|quiebra"
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1976. — José A. Vallejos Meana, secretario.
e. 22|2 Nº 1.859 v. 28|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	3| 2|77	JUANA ANGELA ADORNI DE NESPOLO	22|2	24|2|77	24.775	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14| 2|77	RAFAELA GONZALEZ de PIÑEIRO	22|2	24|2|77	15.646	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2| 2|77	JAIME FISZMAN o FISCHMAN	22|2	24|2|77	15.653	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	1º| 2|77	MANUEL MARIA GARALOCES	22|2	24|2|77	15.624	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|12|76	AVILIO LOPEZ	22|2	24|2|77	15.673	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14| 2|77	ADELA VASERCHOY de GUIMELBERG y LUIS GUIMELBERG	22|2	24|2|77	24.763	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9| 2|77	LUIS PIRCHIO	22|2	24|2|77	15.682	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	8| 2|77	ADELA EZEBERRY DE LOMBARDI	22|2	24|2|77	24.757	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	16|11|76	JESUS MARIA NABAIS	22|2	24|2|77	15.638	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	8| 2|77	GASTON GASTALDELLI	22|2	24|2|77	15.602	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	14| 2|77	ZENOBIA KONONIUK DE PIKULA	22|2	24|2|77	24.754	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	14| 2|77	ADOLFO TERZANO	22|2	24|2|77	15.604	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	4| 2|77	MANUEL TOMAS GUTIERREZ	22|2	24|2|77	24.748	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	8| 2|77	José Tornese y Victoria Gallelli de Tornese	22|2	24|2|77	15.615	1.000
13	25	Antonello Tramonti	29|11|76	MARIA FELISA DEL VECCHIO DE REMOLINA	22|2	24|2|77	15.627	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	11| 2|77	CARMEN JACOME o CARMEN JACOME FERNANDEZ Vda. de FERNANDEZ	22|2	24|2|77	15.639	1.000
13	26	Antonello Tramonti	6|10|76	Pesia LEVIN Viuda de SCHESTOPALEK	22|2	24|2|77	24.771	1.200
13	26	Antonello Tramonti	9| 2|77	FERNANDO PEDRO JUAN GAETANI	22|2	24|2|77	24.756	1.000
14	27	José Luis Caruso	9| 2|77	Jaime ARBOLEYA	22|2	24|2|77	15.608	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 2|77	Domingo TORRETTO	22|2	24|2|77	24.781	1.000
15	29	Carlos Enrique Frelli	22| 9|76	RAUL CHAMA	22|2	24|2|77	24.780	1.000
15	29	José Eduardo Russo	20|12|76	Francisco METE	22|2	24|2|77	15.634	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	23|11|76	JUAN CARLOS BRAVETTI	22|2	24|2|77	24.769	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	29| 9|76	MIGUEL CARMEN PIROLO	22|2	24|2|77	15.689	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9| 2|77	EMMA BARBARA MICHEL DE ALBERICO	22|2	24|2|77	15.611	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	8| 2|77	ENRIQUE TERMINIELLO	22|2	24|2|77	24.761	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|11|76	Eugenio Rey Sotelo	22|2	24|2|77	24.770	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9| 2|77	CARMEN ENRIQUETA PETRONA BLANCAS DE VIDAL FREYRE y MANUEL ALBERTO BLANCAS o MANUEL ALBERTO FERMIN BLANCAS	22|2	24|2|77	24.782	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|12|76	EDUARDO CEJAS	22|2	24|2|77	24.793	1.000
20	40	Salvador José Mammana	9| 2|77	HORTENCIA ZARATE	22|2	24|2|77	24.786	1.000
20	40	Salvador José Mammana	11| 2|77	ROSA BONNE DE ROSSETTI	22|2	24|2|77	15.610	1.000
23	45	Mariano Grandoli	7| 2|77	MARIA ANGELA BLANCO DE CEBRAL	22|2	24|2|77	24.760	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|10|76	ELVIRA GRECO	22|2	24|2|77	24.779	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10| 2|77	Margarita Callejo	22|2	24|2|77	24.783	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	11| 2|77	Luis García	22|2	24|2|77	15.671	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	7| 2|77	Ernesto Barberis	22|2	24|2|77	15.626	1.000
26	51	Julio César Dávolos	3| 2|77	VICTOR BASCHKIER	22|2	24|2|77	24.765	1.000
26	51	Julio César Dávolos	10| 2|77	TERESA JORDANA DE SOLARI	22|2	24|2|77	24.764	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|12|76	María Concepción Spano de Pronesti	22|2	24|2|77	15.695	1.000
26	52	Julio César Dávolos	10| 2|77	Antonio Lorenzón	22|2	24|2|77	24.774	1.000
26	52	Julio César Dávolos	10| 2|77	FLORA MARIA EUGENIA GUELBENZU DE RAMALLO	22|2	24|2|77	15.618	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	11| 2|77	EMILIO DAVID	22|2	24|2|77	24.762	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 2|77	PANTALEON DE GREGORIO	22|2	24|2|77	15.630	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15| 2|77	Carmen María Teresa Amodei de Stéfano	22|2	24|2|77	16.517	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7| 2|77	Victorio RIVARA	22|2	24|2|77	24.758	1.000
28	56	José Luis Gallo	30|12|76	Ana ATTANASIO de FLORI	22|2	24|2|77	24.778	1.000
28	56	José Luis Gallo	4| 2|77	Vicente José Martino	22|2	24|2|77	25.629	1.000

e.22|2 Nº 560 v.24|2|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a herederos o representante legal de la sucesión de PASCUAL JULIO SPINELLI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Spinelli, Pascual Julio c|Corporación Argentina de Comercialización, S.R.L. s|despido". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1976. — Roberto Carollo, secretario.
e. 22|2 Nº 1.660 v. 24|2|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21 cita y emplaza por dos días a los herederos de RODOLFO JOSE DE LEON, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio: "Fredes de Quispe, Eva Beatriz c|Organización Copol Prop. Rodolfo José De León s|despido", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de julio de 1976. — José María Bonoriuo, secretario.
e. 22|2 Nº 1.861 v. 22|2|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados "MEDINCH JUAN, sucesión vacante", hace saber por 3 días que el martillero Rubens Petrone, rematará el día 26 de febrero de 1977, a las 11 horas sobre el mismo, un lote de terreno desocupado, sito en el Pdo. de La Matanza, localidad González Catán, Barrio San Pedro, nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Secc. S. Manz. 29, Parcela 14, designado según título como lote 14 de la manzana 29, dominio inscripto a nombre del causante al Fº 1.807, año 1969, del Pdo. de La Matanza, situada en las calles San José y Belgrano, en la manzana circundada por estas calles y las de Montevideo y San César. Base: pesos 14.340. — Queda autorizado el martillero a percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio deberá pasar con condición de venta ante la Escribana Elsa Susana Turdó, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N".
Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 5.400.— e.22|2 Nº 15.923 v.24|2|77

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 2 días en el juicio: "GROSSI DE PETROLINI MARIA ISOLINA s|Sucesión", Expte. Nº .314, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día martes 1º de marzo de 1977, a las 14 hs., en Maipú 1256|62, unidad Nº 2 de la planta baja, Capital Federal, los muebles inventariados a fs. 418, 419 y 433, los que podrán ser consultados en el expediente. Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se fija como horario de visita los días 23, 24, 25, 26 y 27 de febrero de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 2.400.— e.22|2 Nº 15.903 v.23|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "NOGOYA S.A. s|quiebra. Incidente subasta inmueble Rodríguez Peña 56|58", Expte. 39.035, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga, rematará el 3 de marzo de 1977, a las 15 hs., en Perú 27, la Unidad 34, piso 4º, que consta de hall de 1m86 x 1m06, 1 ambiente de 3m82 x 3m50, baño de 1m82 x 0m87, con multifaz, falta lavatorio e inodoro, Kichinette de 1m10 x 0m52 sin artefactos, ni mesada, 1 armario pequeño, gran terraza de uso exclusivo. Porcentual 1,65 o|o, deuda por expensas comunes al 5|11|76: $ 10.566 ad-corpus y en el estado en que se encuentra y que informa el martillero en autos. Desocupado. Base: pesos 445.480.— al contado. Escrituración ante el Sr. escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 o|o. Sellado: 5 por mil. — Se visita días hábiles de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, febrero 17 de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 7.000.— e.22|2 Nº 15.924 v.28|2|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 1 día en el juicio "PECHERSKY LEOPOLDO c/VARELA FLORENCIA, s|Ejec. Alquileres", Expediente Nº 174.121, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 24 de febrero, a las 17 en Acevedo 2150, subsuelo, lugar donde se exhiben diariamente de 15 a 18 hs. los bienes embargados a fs. 35, vta. 36, sin base, contado y mejor postor en block. Heladera Gardenia, máq. coser, mesa y 6 sillas; cama, colchón y 2 mesitas luz; sábanas, fundas, plancha, máq. afeitar, 2 arañas madera, lote de ropa hombre y mujer y cuanto esté a la vista. — Comisión: 10 o|o. — Entrega inmediata previo pago total.
Buenos Aires, febrero 17 de 1977. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 900.— e.22|2 Nº 15.842 v.22|2|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 16

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 16, comunica por dos días en autos "IBARRA MANUEL BENIGNO y otros c|EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS y otros s|Despido", Expte. Nº 22.595, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 26 de febrero de 1977, a las 11 hs., en el local sito en la calle Brandsen 1937, Capital: Una oficina, ubicada en la calle Lavalle 1290, de esta Capital. Piso 3º, Unidad 38, Oficina 307, compuesta de una superficie cubierta de 29 mts. cuadrados con 52 cms., correspondiéndole un porcentual del 0,50 o|o, según constancia en autos no adeuda expensas comunes hasta el 30 de setiembre de 1976. El bien se encuentra ocupado por una de las partes demandadas; pudiendo visitarlo los días hábiles de 9 a 12 hs. — Base: $ 126.646. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o más el 5 o|oo del sellado de ley. Todo al contado en dinero en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Sara Nieves Silva, secretaria.
$ 3.200.— e.22|2 Nº 24.897 v.23|2|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por quince días a doña MARIA DEL CARMEN SAENZ VALIENTE DE CALABRO a tomar intervención y contestar la demanda en autos: "Calabró, Augusto L. c|Sáenz Valiente de Calabró, María del Carmen s|divorcio", bajo apercibimiento de nombrarse a la defensora Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1976. — Ana M. Beneventano, secretario.
$ 1.600.— e. 21|2 Nº 24.855 v. 22|2|77

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a SALVADOR HUMBERTO DI LEVA y ELENA ESTHER BANI o VANI DE VILLAFAÑE o VILLAVERDE, para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho en el juicio: "Bordón, Eva Luisa c|Di Leva, Salvador Humberto y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 1.200.— e. 21|2 Nº 15.722 v. 22|2|77

Nº 13

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza, por el término de quince días a JOSE MARCELINO MOSQUERA, EDUARDO LUIS FERNANDEZ y M. F. MOSQUERA Y ASOCIADOS, para que se presenten a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda en los autos "La Razón S. A. c|M. F. Mosquera y Asociados y otros s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces de turno para que lo represente y defienda en el mismo. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Félix G. Igarzábal, secretario.
$ 1.300.— e. 21|2 Nº 24.797 v. 22|2|77

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, notifica a CECILIO CARDOZO TRINIDAD en expediente "Pequeña Obra de la Divina Providencia c| Cardozo Trinidad, Cecilio s|resolución de boleto" que ha sido declarado rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Félix G. Igarzábal, secretario.
$ 1.200.— e. 21|2 Nº 15.822 v. 22|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días, que en los autos: "MELLA, JORGE FERNANDO y otros, s|quiebra", V. S. ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de febrero de 1977. Por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, hágase saber el estado de distribución presentado, el que será aprobado si no se observa, dentro de diez días. — Fdo. J. C. Terán".
Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.600.— e.21|2 Nº 24.831 v.22|2|77

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 60 días para que se opongan los interesados a la cancelación de dos letras de cambio libradas por OLGA BEATRIZ AGUIRRE de SALVAT con vencimiento al 22 de diciembre de 1975. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 10.500.— e.11|2 Nº 15.012 v.3|3|77

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber en los autos "MECCIA CONCEPCION s|Cancelación de letra", que: "Decrétase asimismo la cancelación como títulos circulatorios de dos letras aceptadas por Meccia Concepción, con domicilio en la calle Reconquista al 200 de Capital Federal que llevan los números 219.861 y 220.167 por un monto de cincuenta mil pesos y diez mil pesos respectivamente, libradas por Ledesma S. A., con vencimiento el 15|12|1975. Hágase saber asimismo que se autoriza su pago para después de sesenta días de la publicación de edictos del presente proveído, si no hubiere oposición de interesados. A tal fin por quince días consecutivos se publicarán edictos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 21.000.— e.10|2 Nº 24.523 v.2|3|77

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, pone en conocimiento de los acreedores de Metales Caseros, del pedido de rehabilitación de JORGE ALBERTO SCHEINKMAN, con todas las formalidades de ley. — Publíquese por 2 días (Art. 188 de la Ley Nº 11.719).
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1976. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.200.— e.21|2 Nº 15.739 v.22|2|77

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos: "ABRIL de BORRONI, ANGELA BEATRIZ s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 22 de 1976. — Por presentado, por parte en mérito a la copia de poder acompañada y por constituido el domicilio procesal indicado. — Por cumplido el proveído de fs. 5. — Atento a ello y proveyendo a lo peticionado en el escrito de inicio, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto-Ley N 5.965|63, bajo fianza personal del peticionario que deberá comparecer en Secretaría a labrar el acta pertinente por ante el Actuario, dispónese la cancelación de dos aceptaciones bancarias transferibles del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, tomador de ambas ha sido la señora Angélica Beatriz Abril de Borroni, habiéndose efectuado las dos operaciones el día 26 de octubre de 1976, y teniendo fecha de vencimiento el 25 de abril de 1977, siendo ambos documentos emitidos y pagaderos en Buenos Aires, llevando uno de estos títulos el Nº de valor 791113552, por un monto de quinientos mil pesos ($ 500.000.—) y el otro, por un monto de cien mil pesos (pesos 100.000.—) lleva el Nº de valor 791113410. A los fines previstos por el precitado Art. 89, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Notifíquese al Banco. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 37.000.— e.14|2 Nº 24.622 v.4|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza por dos días a don PEDRO REGO a fin de que comparezca a estar en derecho en los autos "Mata Pedro, Mata de Rev Aida Delfina c|Rego Pedro, subinquilinos y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.— e.21|2 Nº 15.732 v.22|2|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por tres días que el martillero Domingo Llorente, designado en los autos "ALFANUCLEAR, S. A. C. I. c/CARLOS ALBERTO FRIAS y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GRIMALDI s/ejecución prendaria", procederá a vender en pública subasta y al mejor postor con la base de dos millones doscientos once mil ciento setenta y siete pesos, el siguiente bien: Un centellógrafo nuclear automático marca "Alfanuclear", modelo C. A. 3, Nº 75.190, y como accesorios: Un extra por inscripción en placa radiográfica, un colimador panal de abeja de 127 agujeros; un colimador tipo Oica y un bunker de plomo de cuatro paredes; un contador de pozo, marca "Alfanuclear", modelo M 2, Nº 76.008, y como accesorio una llave pozo cabezal; un monitor portátil de radiaciones marca "Alfanuclear", modelo F. M., Nº 75.259; un expectrómetro marca "Alfanuclear" integrador, modelo E. I. T., Nº 75.201. — El remate se realizará el día 7 de marzo, a las 11 horas, en la calle Elpidio González 4715, Capital, exhibiéndose allí mismo de 13 a 16 horas diariamente. — Comisión de práctica a cargo del comprador.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Gastón C. de la Fare, secretario.
$ 5.700.— e. 16|2 Nº 15.646 v. 22|2|77

Nº 31

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos de AMALIA MARCHETTI de DEL VACCHIO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Del Vacchio Luis s|expropiación", bajo apercibimiento de nombrarles defensor. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1976. — Roberto J. Saavedra, secretario.
$ 1.200.— e.21|2 Nº 24.798 v.22|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	3|11|76	JOSE MAXIMO RAMOS y FELISA DURE	21|2	23|2|77	24.717	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	14|2|77	CANDIDO SOUTO	21|2	23|2|77	15.472	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|2|77	MARIA SANTINA MARCELA DE LORENZI de GARIBALDI	21|2	23|2|77	24.736	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|2|77	ESTEBAN FERMIN SANGUINETTI	21|2	23|2|77	15.532	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|12|76	SEBASTIAN MAGRO	21|2	23|2|77	15.557	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	3|2|77	Ramón Ciga	21|2	23|2|77	24.726	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	4|2|77	FRANCISCA GENEROSA REGUERA	21|2	23|2|77	15.547	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|2|77	MARIA LUISA MEDINA de MUSA y BENITO MUSA	21|2	23|2|77	15.567	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|2|77	Francisco Pablo Mustazza	21|2	23|2|77	15.528	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	7|2|77	Adolfo Hermán	21|2	23|2|77	15.597	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	11|2|77	AURORA RICCOMBENI de RUGGERI	21|2	23|2|77	24.733	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9|2|77	MARIA CARLINA RIVEIRA de GILARDONI	21|2	23|2|77	24.707	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	7|2|77	JOSE DEGELLIO	21|2	23|2|77	24.719	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|12|76	TORIBIO SOARES	21|2	23|2|77	15.478	1.000
7	14	José Luis Galmarini	14|12|76	ELENA BROCHOWSKA de GILEWICZ	21|2	23|2|77	15.530	1.000
7	14	José Luis Galmarini	4|2|77	CANDIDA ZAPATA de MARELLO	21|2	23|2|77	15.575	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	14|2|77	Rogelio Jesús Rey y Justa Gertrudis González de Rey	21|2	23|2|77	24.714	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	9|2|77	FRANCISCA o MARIA FRANCISCA BELLO RODRIGUEZ de INSUA	21|2	23|2|77	15.481	1.000
9	18	Elsa G. Arias	8|2|77	JOSEFA DE LUCA de OLIVERO	21|2	23|2|77	15.474	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	7|2|77	Angel MIGLIAZZO	21|2	23|2|77	15.478	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	20|1|76	Francisco Pablo Celso	21|2	23|2|77	24.740	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	28|12|76	PROSPERO DELLA PICCA	21|2	23|2|77	15.500	1.000
11	21	Julio Campos	18|10|76	ORZA GENEROSA	21|2	23|2|77	24.739	1.000
11	21	Julio Campos	1º|2|77	ELINA MACEIRA de ALTHABE	21|2	23|2|77	15.495	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	9|2|77	Sara Lina Melamed de Leibman y Freida Leibman de Lerman	21|2	23|2|77	24.720	1.000
12	23	Carlos García Díaz	7|2|77	Carlos Kirchheimer	21|2	23|2|77	24.727	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	11|2|77	Gino Candiotto o Candioti	21|2	23|2|77	15.509	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	7|2|77	DOMINGO JORGE RIPOSATI	21|2	23|2|77	24.709	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	8|2|77	CASIMIRO SPINETTO	21|2	23|2|77	24.710	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	8|2|77	CONCEPCION GONZALEZ de SILVA MENTASTE	21|2	23|2|77	24.706	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	20|12|76	JOSE RAMON LOPEZ	21|2	23|2|77	15.506	1.000
14	27	José Luis Caruso	12|11|76	JOVENTINA GARCIA de GARCIA	21|2	23|2|77	15.508	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30|12|76	MARIA ALONSO de CORA	21|2	23|2|77	24.746	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|12|76	JUANA EPELDE de MARY	21|2	23|2|77	15.496	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	8|2|77	Norma Hilda KEARNEY ENRIGHT de MORENO	21|2	23|2|77	15.558	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	11|2|77	Victorio Manuel Freno	21|2	23|2|77	15.576	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	16|2|77	PEREZ de BALSEIRO AURORA	21|2	23|2|77	24.737	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	4|2|77	ANDRES RAFAEL AUSEBIO VILAR	21|2	23|2|77	24.728	1.000
18	36	María Isabel Millán	11|2|77	ABRAHAM GABIS	21|2	23|2|77	24.715	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	11|2|77	María Raimunda SONNANTE de SCALISE	21|2	23|2|77	24.718	1.000
20	40	Salvador José Mammana	10|2|77	VICENTE CERVINO	21|2	23|2|77	24.711	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|12|76	JOSE GREGORIO HERMIDA	21|2	23|2|77	15.569	1.000
23	45	Hugo Carrillo	18|11|76	Antonio Tedesco	21|2	23|2|77	24.741	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	9|2|77	Tomás Manuel Tomé	21|2	23|2|77	15.432	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3|2|77	ELSA FREIDA PILZ de DILONG	21|2	23|2|77	15.401	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7|2|77	MARIA LUCRECIA BERNAY	21|2	23|2|77	24.712	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	9|2|77	URBANO ALVAREZ	21|2	23|2|77	15.511	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	9|2|77	JULIA AGUSTINA MEIJIDE de SOTO y RUBEN MANUEL SOTO	21|2	23|2|77	24.670	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	9|2|77	DOMINGO ARBASETTI	21|2	23|2|77	15.565	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	14|2|77	MANUEL PARRA	21|2	23|2|77	15.574	1.000
26	51	Julio César Dávolos	7|2|77	ATHOS RODOLFO BOLOGNA	21|2	23|2|77	15.406	1.000
26	51	Julio César Dávolos	8|2|77	MARIA ESTHER MALATESTA de LARROQUE	21|2	23|2|77	15.497	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|12|76	María Anunciación Andrés de Taboelle	21|2	23|2|77	15.416	1.000
27	53	Ana María Luaces	9|2|77	JOSEFA MORAN de MARTIN	21|2	23|2|77	24.708	1.000
27	53	Ana María Luaces	9|2|77	MOISES BUTENSKY	21|2	23|2|77	15.486	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	7|2|77	RICARDO GUILLERMO JAUREGUILORDA	21|2	23|2|77	15.426	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|2|77	BENITA FERNANDEZ de REBOREDO o REVOREDO	21|2	23|2|77	24.693	1.000
28	56	José Luis Gallo	4|2|77	MARIA MANUELA URIA Vda. de SEIJO	21|2	23|2|77	15.377	1.000
28	56	José Luis Gallo	28|12|76	María Magdalena LLABRES de CAMARRA	21|2	23|2|77	15.373	1.000
28	56	José Luis Gallo	11|2|77	OSVALDO ATILIO VILLA	21|2	23|2|77	15.598	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	23|12|76	Salvador DI GRIGOLI	21|2	23|2|77	24.704	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	20|12|76	María Josefa COBAS de TOURON GUDIN	21|2	23|2|77	15.505	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	8|2|77	Ana Simderman de Winik	21|2	23|2|77	15.392	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	4|2|77	FRANCISCO FLORES	21|2	23|2|77	15.455	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	3|2|77	JOSE COSENTINO	21|2	23|2|77	15.425	1.000

e.21|2 Nº 559 v.23|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	7|2|77	Alfredo PITTIS	18|2	22|2|77	15.364	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	1º|2|77	DELIA ANTONIA CONTRERA	18|2	22|2|77	24.692	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	26|11|76	JORGE MARCELO CABRERA CASTILLA	18|2	22|2|77	15.335	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	10|2|77	ANTONIO DIEGUEZ	18|2	22|2|77	15.469	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|2|77	Rafaela Valentina Castrillo de la Grutta	18|2	22|2|77	15.356	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|2|77	PAULINA LEA AISENBERG	18|2	22|2|77	24.684	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	4|2|77	Wilma Juana Luisa HAHNFELD de SIMON	18|2	22|2|77	15.399	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	4|2|77	WALTER RIAL	18|2	22|2|77	15.431	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	9|2|77	RAMON BELLIDO	18|2	22|2|77	24.691	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	3|2|77	Felisa Evangelista Ottino de Carbonari	18|2	22|2|77	15.409	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28|12|76	Floriano GONZALEZ	18|2	22|2|77	24.664	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10|2|77	Enrique Ríos o Ríos García	18|2	22|2|77	15.334	1.000
7	14	José Luis Galmarini	7|2|77	MARIA ROSA SPERANZA de BALIARDA	18|2	22|2|77	15.363	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	7|2|77	MARIA del ROSARIO GONZALEZ de CARRO	18|2	22|2|77	15.462	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	2|11|76	María Teresa OUBIÑA de BRUNO	18|2	22|2|77	24.661	1.000
11	21	Julio Campos	27|12|76	EMILIA CLEMENTINA CONTI de MARTINEZ	18|2	22|2|77	15.393	1.000
12	23	Carlos García Díaz	8|2|77	DANIEL PALLERES	18|2	22|2|77	24.685	1.000
13	26	Antonello Tramonti	8|2|77	ALFREDO ROMULO GANDO	18|2	22|2|77	24.680	1.000
13	26	Antonello Tramonti	9|2|77	RODOLFO HORACIO GIGENA	18|2	22|2|77	15.340	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	1º 2|77	JUAN GAGLIANONE	18|2	22|2|77	15.465	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	27|12|76	BALZI de BURATORE JUANA MARIA	18|2	22|2|77	15.438	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	29|12|76	Arturo Héctor HEREMITA y Joaquina MATOS de EREMITA	18|2	22|2|77	15.395	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	21|12|76	ADOLFO AGROMAYOR	18|2	22|2|77	24.690	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	9|2|77	Alberto Manuel Canosa	18|2	22|2|77	24.682	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	4|2|77	DELIA GRACIANA GRIGONI de ALONSO	18|2	22|2|77	15.415	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	10|2|77	Florinda Dominga LICARDI de CHIAPPORI	18|2	22|2|77	15.405	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	15|12|76	ANGEL RIVOLTA	18|2	22|2|77	15.348	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	4|2|77	Salustiano Teófilo Linera	18|2	22|2|77	24.681	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	1º 2|77	Alfonso Eduardo Alberto Iglesias	18|2	22|2|77	14.423	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	17|12|76	JORGE FERNANDO LUIS ROCHARD	18|2	22|2|77	24.686	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	12|11|76	JOSE MANUEL MORCILLO	18|2	22|2|77	15.397	1.000
20	40	Salvador José Mammana	10|2|77	JOSE ANGEL ANTONIO TACCONI	18|2	22|2|77	24.659	1.000
20	40	Salvador José Mammana	30|12|76	VICENTA GRILLO de ROTGER	18|2	22|2|77	15.368	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|2|77	RAUL CASTIÑEIRAS	18|2	22|2|77	15.460	1.000
23	46	Félix Igarzábal	10|2|77	Moisés Herscli Bluer	18|2	22|2|77	15.369	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|12|76	ADELA MARIA BRIANO de SUSTAITA	18|2	22|2|77	15.464	1.000

e.18|2 Nº 558 v.22|2|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría 20, comunica por tres días en los autos "DONIS, SANTIAGO c|PAPADOPULOS, JOSE E. s|ej. hipotecaria", Expte. Nº 21.381, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 1º de marzo de 1977, a las 16 horas, en la calle Venezuela Nº 1320, Cap., la propiedad ubicada en la calle Medina Nº 727, Capital, entre las de Olivera y José E. Rodó. Compuesta de jardín, garaje, dos dormitorios, cocina, dos baños y una gran sala de estar. Medidas del terreno: 8,66 mts. de frente por 28,74 de fondo. Sup.: 248,88 mts.2. Ocupada por su dueño. — Cláusula cuarta hipotecaria: "Para el caso de ejecución, el deudor se obliga a entregar desocupado el inmueble dentro de los diez días de notificada la sentencia de trance y remate. — Base: $ 52.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Al contado. — Horario de visitas: de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 por mil del sellado de ley.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.

$ 5.700.— e.21|2 Nº 24.864 v.23|2|77

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en el expediente Nº 22.906: "LOZADA de CONTI MARIA TERESA y otras c|CASTIGLIA PASCUAL HORACIO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el lunes 28 de febrero de 1977, a las 10.30 hs. en la valle Venezuela Nº 1318|20, Capital; el inmueble ubicado en Florida, partido de Vicente López (Pvcia. de Buenos Aires), con frente a la calle: Adolfo Alsina 1878|80, entre las de Chacabuco y Liniers; cuyo terreno mide: 8,66 mts. de frente al N.O. por 27,66 mts. al fondo; lindando por su frente a la calle Adolfo Alsina; por su contrafrente al S.E. parte del lote 27; al S.O. lote 30 y fondos del 28; al N.E. lote 32. — Lote 31 de la manzana 7. — Edificación siguiente y medidas aproximadas: al frente 1 garaje, 2,90 x 4 mts.; 1 local negocio, 4 x 4 mts.: 3 habitaciones, c|u. 4 x 4 mts.; 1 baño, 2,80 x 3.00 mts.; 1 living comedor, 2,50 x 5.00 mts.: 1 cocina, 3,50 x 3.00 mts.; 1 patio y su galería; al fondo: 1 galpón pequeño; pequeño departamento en forma de martillo, compuesto de comedor, dormitorio, baño y cocina. — Construcción antigua, conservación precaria. — Según constancia de autos, persona ajena, manifiesta que el garaje y parte del inmueble está alquilado. — La actora designará escribano en la oportuna escrituración del inmuebles. — Cláusula 3ª del contrato hipotecario: El deudor se compromete a entregar el inmueble libre de ocupantes. — Base: $ 30.000 al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Todo ello en efectivo en el momento del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la boleta de compraventa, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del Art. 133, C. P. — Visitar la finca de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 7.500.— e.21|2 Nº 15.803 v.23|2|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado N·[illegible]nal en lo Comercial, número 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "DORIGNAC S.R.L. s|Quiebra" (Expte. Nº 473), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala 4, el día 24 de febrero de 1977, a las 14 hs. Un motor eléctrico marca Ferrari Nº 941; Un motor eléctrico marca CGZ Nº 880; Un motor eléctrico marca Ferrari Nº 1906; Una mezcladora moledora marca Ferrotécnica, de doble rueda sobre chasis; Un lote integrado por una base de hierro con muñeco para sierra; Un carrito metálico para transporte de hormigón; Un cabrestante para elevador de materiales; Un cabrestante para elevador de materiales marca Cintolo; Un lote integrado por dos estructuras triangulares metálicas para elevación de materiales; Una roldana con soporte giratorio Cintolo y una estructura de hierro perfil L; que se exhiben en la calle Jean Jaurés Nº 545, a partir del día 21 de febrero de 1977, de 10 a 16 hs. (Inventario R. 7329-. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 10%. Buenos Aires, 3 de febrero de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 6.000.— e.18|2 Nº 15.637 v.22|2|77

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|Quiebra (Inc. Liq. Provita S. A.)", Expediente Nº 36.649, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Eneas V. Gianella, rematarán el día 10 de marzo de 1977, a las 12 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes, ubicados en el Partido de Gral. Rodríguez Pvcia. de Buenos Aires, sobre ruta Nacional 194 a 9 kms. de Gral. Rodríguez sobre pavimentos: Lote 2, Circ. VI, Sec. F, Chacra 5, Parc. 2, Part. Inmob. 18.659. Sup. 5.000 m2. (50 m. de fte. al NO. por 100 m. de fdo.). Base $ 360.000. Lote 3, Circ. VI, Sec. F Chacra 5, Parc. 3 Part. Inm. Nº 27.120. Sup. 5.000 m2. (50 m. de fte. al NO. por 100 m. de fdo.). Base $ 360.000. Lote 4, Circ. VI Sec. F, Chacra 5, Parc. 4. Part. Inmob. 16.257. Sup. 5.000 m2. (50 m. de fte. al NO. por 100 m. de fdo.). Base $ 360.000. Lote 5, Circ. VI, Sec. F Chacra 5, Parc. 5, Part. Inmob. 18.910. Sup. 5.000 m2. (50 m. de fte. al NO. por 100 m. de fdo.). Base $ 360.000. Lote 6, Circ. VI Sec. F, Chacra 5, Parc. 6, Part. Inmob. 18.911 Sup. 4.250 m2. (42.50 mts. de fte. al NO. por 100 m. de fdo.). Base $ 305.000. Venta "ad corpus" libre de ocupantes. A contado o en las siguientes condiciones, a opción de quien resultare adquirente en la subasta: 40 o|o al contado: 60 o|o en 4 semestres iguales y consecutivos contados a partir de la toma de posesión, con más un interés del 6 o|o mensual pagaderos sobre saldo y a semestre adelantado. Este saldo de precio se garantizará con hipoteca en primer grado sobre el mismo inmueble. El comprador quedará obligado a liberar los fondos depositados en autos, a partir de la fecha de toma de posesión. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado 0,5 o|o todo en efectivo. El 32 o|o restante deberá consignarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Se prohibe la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar diariamente. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado las que se presentarán en Secretaría del Juzgado hasta dos días antes del designado para la subasta y contendrán los siguientes requisitos: Nombre del oferente, domicilio real y otro especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, acompañará dentro del sobre cheque certificado por el banco girado y en plazo útil por el importe correspondiente al 11,5 o|o de la oferta realizada, deberá adicionar además al cheque el 2 por mil correspondiente al impuesto vigente. En aquellas ofertas que no sean aceptadas el cheque será reintegrado a su presentante en las 48 horas posteriores a la subasta.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 18.500.— e.16|2 Nº 15.359 v.22|2|77

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos "S. A. VITIVINICOLA Y COMERCIAL GUTIERREZ DE LA FUENTE LTDA. s|Quiebra" (Exp. número 30.220), que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local de la Corporación de Rematadores, Perú 27, de la Capital, el 28 de febrero, a las 15,30 hs.: Cinco cubas de roble de 84, 74, 75, 43, 44 Hl; Cuatro tanques de metal verticales de 12.000 l c|u; Tres tanques de metal horizontal de 11.990 l; Un tanque de metal horizontal de 12.030 l; Una máquina encorchadora; Una máquina llenadora de botellas; Un compresor; Un juego de motores y compresor y demás bienes de acuerdo al inventario en autos de Fs. 127 en las condiciones en que se encuentran. Base de cada bien resulta a Fs. 858 y totalizan $ 327.205. Las marcas de propiedad de Fs. 371. Sin base y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 10%. Al contado. Los bienes a rematarse se encuentran en la calle Montes de Oca 6479, entre los pueblos de Munro y Villa Adelina (Pcia. de Bs. As.). El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — José A. Vallejos Meana (h), secretario.

$ 5.100.— e.18|2 Nº 15.687 v.22|2|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio "ASOCIACION MUTUALISTA EVANGELICA c|GLADE ALFREDO G., s| ejec.", Expte. Nº 47.096, que el martillero José Roldán (T. E. 38-1875), rematará el día 25 de febrero de 1977, a las 17 hs. en Venezuela 1318|20, donde se exhiben dariamente, de 9 a 17 hs., los siguientes bienes: Un bahut de madera, seis puertas, dos cajones y base de 2 x 1,50 x 0,50; un juego de comedor compuesto de mesa, dos sillas de madera y esterilla; un sofá de madera, tres cuerpos con almohadones; un trinchante de dos cuerpos y espejo biselado en la parte superior y dos cajones; un aparador dos cuerpos, cuatro puertas en la parte superior de vidrio, dos en la parte inferior y dos cajones con espejo biselado en el frente, todo usado y en buen estado. Sin base. Al contado. — Comisión: 10 o|o en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Marcelo Gebharet, secretario.

$ 3.600.— e.21|2 Nº 15.758 v.22|2|77

FRANQUEO A PAGAR